

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
SALINAS

Municipio

Dependencia

Orden Núm.  
Año Económico  
Fecha  
Con Cargo a la Solicitud de Crédito  
Núm.

ORDEN PARA.....

Nombre  
y  
Dirección  
del  
Suplidor

PERIODICO "EL MUNDO"  
San Juan, Puerto Rico

Suministre o ejecute lo indicado en esta orden de acuerdo con las condiciones aquí especificadas, entendiéndose que el pago de la misma se efectuará a la presentación de la correspondiente factura en duplicado, debidamente certificada.

Renglón Núm.	Cantidad	Unidad	DESCRIPCION	Precio Por Unidad	Importe	OBSERVACIONES
			Por concepto de publicar la Resolución # 5, Serie 1971-72.	\$14.00	\$14.00	<i>Por concepto de publicar la Resolución # 5, Serie 1971-72. No tiene certificación de pago. Se publicó el 10 de Agosto de 1971.</i>

(Si esta orden constare de más de una hoja corte todas menos la última por aquí.)

CERTIFICO que los artículos o servicios arriba enumerados son necesarios para uso de esta dependencia.

Aprobada:

*Clemente Sánchez*  
Alcalde o Director de Finanzas

*Clemente Sánchez*  
Alcalde

NOTA AL ABASTECEDOR: Si esta orden se ejecutase sin la certificación de crédito del Director de Finanzas o Auditor Municipal, lo hará usted por su cuenta y riesgo, por ser esta orden NULA. Haga referencia al número del Auditor en toda correspondencia relacionada con esta orden.

Partida <small>[Intértese número, título y año económico]</small>	N.º del Auditor
Crédito disponible antes de registrarse esta orden	
Importe de esta orden	
Balance disponible	
CERTIFICO: Que en la partida arriba expresada, después de deducirle el importe total de todas las órdenes certificadas por mí anteriormente, hay crédito disponible para el pago de los artículos o materiales enumerados en la presente.	
<i>Director de Finanzas o Auditor Municipal</i>	

Se certifica, además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Clemente Sánchez, Ramón Rivera Mercado, Sixto Rodríguez Lura, Isidoro Mateo, Marcelino Mateo, Diosdada González Colón, Ernesto Aponte, Fernando Febus, Angel Rubén Mictil, Luis Bernier, Russell Rodríguez Pérez y Nélida Samabria. Ausentes: Angel López Díaz y Francisco G. Thillet Seijo.

EN TESTIMONIO DE LO QUIL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 30 de agosto de 1971.

*José Antonio Cartagena*  
Sec. Asamblea Municipal